

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 20 DE SETIEMBRE DEL 2021**

En la ciudad de Tacna, siendo las 8:40 horas del día lunes 20 de setiembre del 2021, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma Google Meet para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que, faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y estudiantes Eber William Florez Choquepuma, Gredy Walter Aarón Inocente Jacho y Kahory Kel Barrera Condori.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

#### **Acta de sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2021**

Votación: A favor: 09      En contra: 0      Abstenciones: 01

**ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2021.**

#### **Acta de sesión Extraordinaria del 26 de agosto del 2021**

Votación: A favor: 09      En contra: 0      Abstenciones: 01

**ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de agosto del 2021.**

### **AGENDA:**

1. Aprobar perfil de egreso de la EPIS.
2. Regularizar contrato y carga horaria de docentes nuevos.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **Punto 1. Aprobar perfil de egreso de la EPIS.**

El Presidente del COFA, Dr. Arcadio Atencio indica que, con OFICIO Nro. 00146-2021-UPT-EPIS de fecha 01 de septiembre del 2021 la Dirección EPIS, solicita la aprobación del nuevo perfil de egreso de la EPIS estructurado acorde a los lineamientos de la guía de Diseño curricular de la Universidad Privada de Tacna. Así mismo, indica que el perfil de egreso es un instrumento técnico desarrollado por los miembros del comité de mejora continua de cada Escuela Profesional.

#### **Perfil de egreso**

El egresado de la carrera de INGENIERÍA DE SISTEMAS será capaz de:

- Desarrollar soluciones de software, aplicando estándares, metodologías, herramientas de ingeniería de software, gestión de proyectos e investigación que permitan el

desarrollo de las organizaciones. Diseñar y evaluar información de bases de datos aplicando estándares, herramientas y técnicas de inteligencia de negocios, gestión de proyectos e investigación que permitan administrar la información de acuerdo a políticas de seguridad.

- Diseñar y gestionar la infraestructura de tecnologías de información, aplicando estándares, herramientas y técnicas de redes y comunicación de datos, gestión de proyectos e investigación para el soporte tecnológico de las organizaciones de acuerdo a las regulaciones de seguridad y del entorno.

Demostrando capacidad de comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico e investigación, compromiso ético, emprendimiento e innovación con responsabilidad social

A continuación, no habiendo modificaciones al respecto, el Presidente del COFA somete a votación la aprobación del nuevo perfil de Egreso de la EPIS.

Votación: A favor: 9 votos                      En contra. 0 votos                      Abstención: 0 votos

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el nuevo Perfil de Egreso de la EPIS.**

**Punto 2. Regularizar contrato y carga horaria de docentes nuevos.**

El Presidente del COFA indica que, la propuesta de contrato de nuevos docentes y su carga horaria tienen que ser aprobados en el COFA de la FAING, por lo que solicita la regularización del contrato de los siguientes docentes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>INICIO</b>
NINA MENDOZA Henry Edgardo	MATEMATICA III (secciones A y B)	12	10-09-21
CRUZ MAMANI Milagros Magali	II-425 FISICOQUIMICA II 625 OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS	04 04	11-09-21 11-09-21

A continuación, somete a votación la regularización del contrato de los docentes indicados anteriormente.

Votación: A favor: 9 votos                      En contra. 0 votos                      Abstención: 0 votos

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la regularización del contrato de los docentes NINA MENDOZA Henry Edgardo, CRUZ MAMANI Milagros Magali y su correspondiente carga horaria.**

Siendo las 09:15 horas del mismo día mes y año, el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas .....

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor .....

Dra. Martha Judith Paredes Vignola .....

Mag. Anibal Juan Espinoza Aranciaga .....

Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores .....

Ing. Tito Fernando Ale Nieto .....

Est. Eber William Florez Choquepuma .....

Est. Gredy Walter Aarón Inocente Jacho .....

Est. y Kahory Kel Barrera Condori .....